



Federación Odontológica Colombiana

Seccional Bogotá - Cundinamarca

INFORME DE GESTION JUNTA DIRECTIVA.

Periodo enero a diciembre de 2016.

Acontecimientos importantes:

La seccional, Bogotá Cundinamarca, estuvo durante el año 2016, representada por su presidente en las reuniones del Consejo Directivo de la Federación Odontológica Colombiana, donde es miembro principal, allí en forma activa participo en las diferentes reuniones llevadas a cabo mensualmente.

También se continúa con la actividad académica de “MARTES ODONTOLÓGICO” con gran éxito académico por sus conferencistas, pero con poca presencia de odontólogos, lo mismo en “LA SEMANA DE LA SALUD BUCAL, homenaje a el Dr. JAIME OCAMPO PALACIO, Fiscal de la Junta Directiva de la Seccional, la cual culmino con el acto académico y entrega de pergaminos a los Odontólogos que cumplieron (25) veinticinco años de vida profesional y (30) treinta años de federados, como miembros vitalicios. Se dictaron seis cursos de radio-protección para odontólogos, auxiliares y profesionales de la salud.

Se arregló la sede Teusaquillo en general, respecto a pintura techos evitando así su deterioro y desvalorización, manteniéndose como sede insigne en Colombia para nuestros federados; La sede de plaza de las américas continúa arrendada a la firma Bioalgas donde funciona un centro radiológico y se encuentra al día con la FOC en estos momentos, el contrato de arrendamiento se prorrogó por (5) cinco, al no obtener un desistimiento por parte del arrendatario.

Se presentaron mensualmente los informes de tesorería, dando un parte de tranquilidad en los manejos de los recursos de la Seccional.

Se celebró el nonagésimo aniversario de la Federación Odontológica Colombiana, y el septuagésimo aniversario de la Seccional Bogotá y Cundinamarca, y se presentó el libro 70 años de la Federación Odontológica Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca, autoría del Expresidente Vocal Doctor BENJAMÍN HERAZO ACUÑA.

Se realizó un convenio con Soluciones Productivas, para ofrecer a los federados descuentos en capacitaciones, también se hizo un convenio comercial con la distribuidora los Coches la Sabana S.A., firma que ofrece descuentos a los federados que compren vehículo de esa compañía.

La Seccional recibió en donación 2 cuadros originales, pintura mixta sobre tela, "Centella" y "Rawashid", hecha por la Doctora MARIA FERNANDA ATUESTA, Presidenta del Consejo Directivo de la FOC.

Se compraron las licencias de Windows, office y antivirus, se renovó la página web, además se compraron equipos de cómputo, video proyector, equipos médicos e instrumental, el sistema de sonido para el auditorio y los detectores de humo.

Cumplimiento de normas legales:

La seccional cumple con la presentación de informes a la Superintendencia Nacional de Salud y su clínica Odontológica, está debidamente habilitada por la Secretaria de Salud de Bogotá.

La seccional ha presentado declaración de ingresos y patrimonio, declaraciones de IVA y declaraciones de retenciones en la fuente oportunamente a la DIAN. Igualmente se presenta a la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá declaraciones de Industria y Comercio y de retenciones en la fuente por el mismo concepto, de forma oportuna.

Los aportes de ley a la seguridad social y a organismos parafiscales se liquidan y pagan oportunamente.

Evolución previsible:

Igual que en el año que termina, el arrendamiento del local en el centro Comercial Plaza de Las Américas generará ingresos importantes que no se presentaban anteriormente, del orden de los cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000,00) para el año 2016; No se tiene prevista su venta, dada la buena inversión en finca raíz, que genera, además una valorización importante y es un soporte para las tareas y proyectos de la Seccional.

En lo que se refiere a los ingresos operacionales de las clínicas, se llevaron a cabo campañas de publicidad y convenios para aumentarlos. Igualmente en lo referente al recaudo de cuotas de sostenimiento de los federados se mantuvo la campaña de cobro permanente y el control respectivo. Se realizaron varias promociones con el fin de captar más federados y mantener los actuales.

Se actualizaron los convenios de la seccional para ser presentados a los federados dentro del portafolio de servicios; Se realizaron los Martes Odontológicos, realizando dos al mes, uno al medio día (12m) y el otro a las seis (6pm) de la tarde para comodidad de los federados asistentes. En la última semana de septiembre y primera de octubre se realizara “LA SEMANA DE LA SALUD BUCAL”, que significa una oportunidad de educación continua para los Odontólogos ya sean federados o no.

Evolución Administrativa y jurídica:

La Federación Odontológica Colombiana, seccional Bogotá y Cundinamarca es una agremiación sin ánimo de lucro, que siendo su actividad principal la prestación de servicios de salud Oral, capacitación y educación continuada, y el recaudo de cuotas de sostenimiento de federados, adquiere el carácter de no contribuyente del impuesto de renta.

La seccional declara industria y comercio al municipio de Bogotá, pero no genera impuesto sobre el ingreso por servicios de salud.

El régimen de IVA aplicable a la seccional es el común, pero por ley no cobra IVA, sobre la facturación de servicios odontológicos.

La personería jurídica fue otorgada en el año 1967 por el Ministerio de Justicia y el certificado de existencia y representación legal lo expide la Secretaria de Salud de Bogotá.

En la actualidad la seccional cuenta con (8) ocho empleados de nómina de los cuales (3) tres son auxiliares de odontología, (1) una recepcionista, (1) un vigilante con funciones de mensajería, (1) una auxiliar contable, actualmente pensionada y que se encuentra con nosotros mediante contrato por servicios, (1) una aseo, (1) una secretaria de la seccional. Y una (1) coordinadora de clínicas por servicios más comisiones por ingresos brutos mensuales.

En la actualidad se está implementando el diseño del proceso lógico del SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) como lo ordena el Artículo 2.2.4.6.37 del decreto 1072 del año 2015 y normas relacionadas.

La seccional cuenta con asesores como son: el Contador y el Revisor fiscal.

Evolución económica y contable:

Para la parte contable se está cumpliendo, con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, que es el Periodo de Transición, así como de las obligaciones legales a partir del 1 de enero de 2016, que es el Periodo de Aplicación, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015.

Los ingresos del año 2016 con respecto al año 2015 aumentaron en el 15.20%, al igual que gastos operacionales se incrementaron en el 12.02%, sin embargo el resultado al cierre del ejercicio 2016 fue positivo con un excedente de \$30.815.865. Que representa un incremento del más del 100% con respecto al año anterior 2015. La seccional no ha tenido inconvenientes de liquidez, gracias a los ingresos por concepto de arriendo del local de Plaza de las Américas y los ingresos por servicios de la clínica odontológica, igualmente a las directrices de la Junta Directiva, para un manejo con responsabilidad proporciona un resultado positivo que va en pro de la institución y sus agremiados.

Cordialmente:

JUNTA DIRECTIVA

Federación Odontológica Colombiana. Seccional Bogotá y Cundinamarca